



Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

# Solicitar un viaje ocasional en circuito cerrado de pasajeros en transporte internacional terrestre

Última actualización: 15 febrero, 2023

## Descripción

Permite solicitar un permiso para hacer un viaje internacional de pasajeros en circuito cerrado entre Chile y Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay

Este permiso no es aplicable a viajes regulares.

El trámite se puede realizar durante todo el año en línea

## ¿A quién está dirigido?

- Personas naturales, dueño o mero tenedor de los vehículos.
- Personas jurídicas: representante legal de la empresa o mandatario previamente habilitado a través del trámite "[Habilitación de personas jurídicas para permisos ocasionales de carga y pasajeros para el transporte internacional terrestre](#)"

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?



leasing.

Contrato leasing, si fuera procedente.

Vehículo con revisión técnica vigente

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

La indica en el permiso

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En línea:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Ingrese a [URL indicada](#)
3. Complete los datos y adjunte antecedentes requeridos
4. revise la casilla de correo electrónico registrada, donde se informaran actualizaciones del estado del trámite

Enlace al trámite: <https://www.subtrans.gob.cl/petit/>

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/25002-solicitar-un-viaje-ocasional-del-circuito-cerrado-de-transporte-internacional-terrestre>